



Ecopetrol y la ANH cedon negocios de petróleo y gas a venezolanos en tratos que perjudican a Colombia: ¿Quién gana en 2026?

por Gustavo Rugeles — marzo 5, 2025 en Corrupción Tiempo de leer: 4 mins read



Compartir en Facebook Compartir en Whatsapp Compartir en Twitter Telegram

Por: Gustavo Rugeles – El Expediente

El regalo de Ecopetrol que no para: VMM32, SINU-9 y una red venezolana detrás del negocio con Serafino Iacono, Ronald Pantin y Eduardo Pantin como protagonistas

Ecopetrol es la empresa más grande de Colombia, encargada de buscar y extraer petróleo y gas para el país. El corazón económico de Colombia, enfrenta un escándalo que podría ser el caso de corrupción más grande del país en este momento.

Todo empezó cuando La Silla Vacía contó, el 3 de febrero de 2025, que Ecopetrol le dio el VMM32 —un pedazo de tierra en el Magdalena Medio donde se busca petróleo— a Cpvén E&P Corp, una empresa venezolana que no tiene dinero y debe millones.

<https://www.lasillavacia.com/silla-nacional/el-regalo-de-navidad-de-ecopetrol-a-una-petrolera-venezolana/>

En El Expediente seguimos la pista: el 3 de marzo revelamos que empresarios venezolanos y políticos colombianos podrían estar detrás de este "regalo".

<https://elexpediente.co/el-regalo-de-ecopetrol-a-una-empresa-venezolana-un-negocio-turbio-que-miguel-uribe-intenta-silenciar/?amp=1>

El 4 de marzo confirmamos que una fuente confiable colabora con Estados Unidos, que ya investiga el caso. Ahora, dos fuentes nos traen más: no solo es el VMM32, sino también el SINU-9, otro terreno valioso, y un negocio que huele mal.

<https://elexpediente.co/el-regalo-de-navidad-de-ecopetrol-millones-a-venezolanos-y-ee-uu-ya-lo-sabe/?amp=1>

Cpvén, la empresa que recibió el VMM32, no estaba activa en Panamá desde 2020 hasta enero de 2025 porque no pagó ni mil dólares al año para mantenerse legal.

En Colombia, su oficina tiene solo 10 millones de pesos y varias demandas, nada que le permita manejar un terreno donde se busca petróleo. Aun así, Ecopetrol se lo pasó, y las fuentes señalan a Serafino Iacono y Ronald Pantin, dos venezolanos que ya quebraron una petrolera llamada Pacific Rubiales hace años.

Iacono y Pantin dirigen NG Energy, una empresa que explora gas en Colombia. Ellos quieren vender el 40% del SINU-9 —un terreno en el Sinú, cerca de la costa norte, donde hay gas natural— a Maurel & Prom, una compañía francesa, por 150 millones de dólares.

Eso significa que entregarían parte de ese terreno a cambio de mucho dinero. Ya les pagaron 20 millones en febrero de 2025, pero faltan 130 millones que dependen de Orlando Velandia, el jefe de la Agencia Nacional de Hidrocarburos (ANH), la entidad que regula estos terrenos.

Una fuente dice que Velandia espera que la gente deje de hablar del tema para aprobarlo, porque el SINU-9 tiene problemas legales: no está claro quién es el dueño, y eso debería frenar la venta sin un arreglo especial.

Otra fuente dice que Iacono estaría buscando ayuda de figuras como Simón Gaviria y Miguel Uribe, además de Said Idrobo y Francisco Torres, para destrabar el Sinú-9. El senador Miguel Uribe no ha contestado las preguntas que le enviamos a través de un derecho de petición y de manera pública para conocer su versión sobre este tema.

El VMM32, según estas fuentes, no se dio por su petróleo, sino para que Cpvén obtuviera un permiso especial de la ANH llamado "operador restringido".

Ese permiso vale oro porque permite manejar terrenos como el VMM32, y Iacono quiere vendérselo a NG Energy por 60 mil millones de pesos, una jugada parecida a la que usaron para quebrar Pacific Rubiales.

¿Quieres Apoyarnos?



Popular



El regalo de Ecopetrol a una empresa venezolana: ¿Un negocio turbio que Miguel Uribe intenta silenciar?

170 COMPARTIDAS

- 02 El regalo de Navidad de Ecopetrol: Millones a venezolanos y EE.UU. ya lo sabe
109 COMPARTIDAS
- 03 Shakira no Canta. Shakira Factura (con tú plata)
58 COMPARTIDAS
- 04 Certidumbre y Crecimiento del PIB en 2024, resultados paupérrimos para Colombia
30 COMPARTIDAS
- 05 Rafael Cantillo el falso empresario que logró estafar a capos y ciudadanos en Barranquilla y La Guajira
107 COMPARTIDAS

Posts de @ElExpedienteCol

El Expediente
@ElExpedienteCol · 4 ene. 2023

Creo que es importante unirse a UNA VAKI POR EL EXPEDIENTE, aportemos en su Vaki!
vaki.co/es/vaki/UnaVak... #vakiower
#vaki #crowdfunding via @VakiGlobal

Eduardo Pantin, primo de Ronald y dueño de Cpven, también entra en escena. Las fuentes lo conectan con PetroChina, una petrolera china, y con EPM, la empresa de servicios de Medellín, a través de una compañía en Panamá

Con 150 millones de dólares en juego y un supuesto plan para influir en las elecciones de 2026, este caso podría ser un robo silencioso al bolsillo de todos los colombianos.

Una fuente asegura que parte de ese dinero se usaría para influir en las elecciones presidenciales de 2026, apoyando a candidatos de aparentes distintas posturas políticas.

Incluso, dice, planean comprar un periódico o una revista para hacer campaña a su favor y asegurarse de que sus fichas lleguen a la Casa de Narinho.

¿Por qué este tema podría ser de interés de las autoridades de Estados Unidos?

La cesión del bloque VMM32 no solo afecta a los colombianos, sino también a inversionistas extranjeros. Ecopetrol cotiza en la bolsa de Nueva York mediante ADR, certificados que representan sus acciones, y perder más de 30 millones de dólares para favorecer a venezolanos sin experiencia ni solvencia podría ser un fraude bursátil en Estados Unidos.

(Visitas Totales 1)

Tags: David Luna, Ecopetrol, Eduardo Pantin, Miguel Uribe, Serafino Iacono, Simón Gaviria

Facebook Compartir 2, Enviar, Tweet 2, Compartir

Profile card for Gustavo Rugeles, Director de El Expediente

Article snippets: Sin Dios y sin Ley (1 año atrás), Esclavos Cubanos (4 años atrás)

Congresista José Jaime Uscátegui exige claridad a Petro por retención de director de El Expediente por parte de su guardia presidencial

por El Expediente — marzo 5, 2025 en DATO El Expediente Tiempo de leer:3 mins read



Facebook, WhatsApp, Twitter, Telegram share buttons

Por: El Expediente
Bogotá, 5 de marzo de 2025.

En un gesto de apoyo al director de este medio, Gustavo Adolfo Rugeles, y al libre ejercicio del periodismo en Colombia, el representante a la Cámara por Bogotá D.C., José Jaime Uscátegui, envió un derecho de petición al presidente Gustavo Petro Urrego para esclarecer un incidente de detención ocurrido el 4 de marzo en el municipio de Chía, que compromete la seguridad y la libertad de movilidad del periodista, conocido por sus investigaciones sobre corrupción a nivel nacional, especialmente sobre temas que comprometen al gobierno nacional y altos funcionarios del estado.

Detalles del incidente

El pasado martes, alrededor de las 14:30 horas, Rugeles fue abordado en la vía principal de Chía, frente al Oxxo (sentido norte-sur), mientras se dirigía a su residencia. Un grupo de militares armados del Ejército Nacional, que inicialmente calificaron su operativo como «ultra secreto» y luego se identificaron como parte de la seguridad presidencial, se acercaron al vehículo blindado asignado por la Unidad Nacional de Protección (UNP), en el que viajaba junto a su escolta.

<https://www.infobae.com/colombia/2025/03/04/gustavo-rugeles-denuncio-detencion-por-parte-de-hombres-del-ejercito-que-serian-del-esquema-de-seguridad-de-gustavo-petro/>

Los militares exigieron documentación e intentaron inspeccionar el vehículo, a lo que Rugeles y su escolta respondieron informando que se trataba de un medio blindado de la UNP, que Rugeles es periodista y beneficiario de un esquema de protección.

https://x.com/GustavoRugeles/status/1897005145025892730?t=ipstBw6e_OrQ-G7HcFaXhQ&s=19

¿Quieres Apoyarnos?

Support banner for El Expediente with #UnaVakiPorElExpediente

Popular



El regalo de Ecopetrol a una empresa venezolana: ¿Un negocio turbio que Miguel Uribe intenta silenciar?

01

173 COMPARTIDAS

02 El regalo de Navidad de Ecopetrol: Millones a venezolanos y EE.UU. ya lo sabe

110 COMPARTIDAS

03 Shakira no Canta. Shakira Factura (con tú plata)

58 COMPARTIDAS

04 Certidumbre y Crecimiento del PIB en 2024, resultados paupérrimos para Colombia

30 COMPARTIDAS

05 Rafael Cantillo el falso empresario que logró estafar a capos y ciudadanos en Barranquilla y La Guajira

107 COMPARTIDAS

Posts de @ElExpedienteCol

Twitter post from @ElExpedienteCol: 'Creo que es importante unirnos a UNA VAKI POR EL EXPEDIENTE, aportemos en su Vaki' with #vaki and #crowdfunding

A pesar de esta aclaración, los militares revisaron los documentos, pero no permitieron que continuaran su camino, argumentando una «orden presidencial» como motivo para restringir su movilidad.

Tras cinco minutos de espera, Rugeles descendió del vehículo y preguntó si podían marcharse, recibiendo una negativa. Ante la situación, contactó al Mayor Luis Medina, comandante de la estación de policía de Chía, quien coordinó con una patrulla policial presente. Los policías verificaron los documentos y permitieron a Rugeles y su escolta continuar sin inconvenientes, tal y como quedó registrado en un video captado por el periodista.

En respuesta a este episodio, el congresista Uscátegui, en ejercicio de sus funciones y conforme al artículo 23 de la Constitución Política, desarrollada por la Ley 1755 de 2015 y el artículo 16 de la Ley 1909 de 2018, envió el 5 de marzo un derecho de petición al presidente Petro.

En el documento, solicita:

El motivo de la detención de Gustavo Rugeles el 4 de marzo de 2025, cuando fue abordado por militares que se identificaron como su esquema de seguridad presidencial.

Una explicación sobre la orden presidencial que, según los uniformados, justificó la inspección del vehículo UNP y la restricción de movilidad, específicamente la afirmación de que «por orden presidencial no los puedo dejar ir».

Este respaldo es particularmente significativo dado que Rugeles ha enfrentado amenazas previas, reportadas a diversas instancias, incluyendo la Fundación para la Libertad de Prensa (FLIP) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH).

Este apoyo fortalece el debate sobre la protección de la libertad de prensa y el rol de las instituciones en garantizar la seguridad de quienes informan sobre temas de interés público y casos de corrupción.



Bogotá D.C., Marzo 05 de 2025
DP25-JUP-055

Señor
Gustavo Petro Urrego
Presidente de la República
contacto@presidencia.gov.co

Asunto: Derecho de petición acerca de la detención del periodista Gustavo Rugeles por parte de hombres que se identificaron como esquema de seguridad presidencial.

Presidente,

En mi condición de Representante a la Cámara por la circunscripción de Bogotá D.C., de conformidad con lo establecido en el artículo 23 de la Constitución Política, desarrollado por la Ley Estatutaria 1755 de 2015 y lo establecido en el artículo 16 de la Ley 1909 de 2018 (estatuto de la oposición), me permito presentar la siguiente petición.

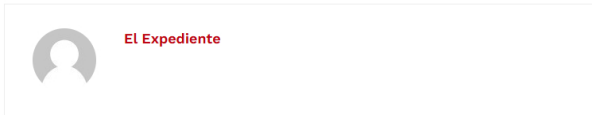
1. Solicito comedidamente me informe el motivo de la detención de la que fue víctima el periodista Gustavo Rugeles el día 4 de marzo de 2025 cuando fue abordado por un grupo de hombres que pertenece al Ejército Nacional y se identificaron con cómo esquema de seguridad presidencial.
2. Se me explique cuál fue la orden impartida por usted, para inspeccionar la camioneta de la Unidad Nacional de Protección y a su vez no dejar ir al periodista, toda vez que los uniformados manifestaron que: "por orden presidencial no los puedo dejar ir".

Para efectos de notificaciones pongo a su disposición el correo electrónico jose.uscategui@camara.gov.co.

Cordialmente,

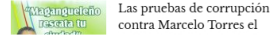
José Jaime Uscátegui Pastrana

(Visitas Totales 6)



Facebook

Recomendado



Facebook

Recomendado



Inicio > Corrupción

El regalo de Navidad de Ecopetrol: Millones a venezolanos y EE.UU. ya lo sabe

por El Expediente — marzo 4, 2025 en Corrupción Tiempo de leer:2 mins read

0



¿Quieres Apoyarnos?

